



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Acuse

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024
Oficio No. DEAF/SRMAS/000561/ 2024
C.D.D.: BRI9D

C. ALEJANDRA MENDOZA ZETINA

Recibi invitación

15/03/2024

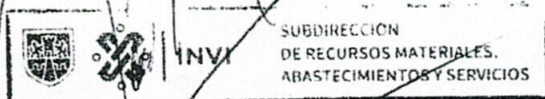
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-004-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Recibi Acuse
original*

26/03/24



CDD:BRI9D
CQR:21TT



Verifica en:
<https://bit.ly/INVivdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



Acuse

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024
Oficio No. DEAF/SRMAS/000562/ 2024
C.D.D.: BRI9G

C. CARLOS RAMON GONZÁLEZ CUELLO



15/03/24
Recibí invitación



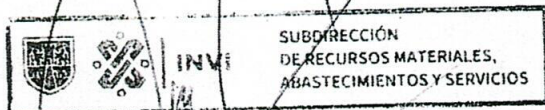
PRESENTE.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-004-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".**

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

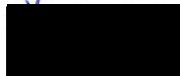
Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Recibí Acuse
original



26/03/24



CDD:BRI9G
CQR:21T7



Verifica en:
<https://bit.ly/INViVdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. - Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 09400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Acuse



Ciudad de México, a 15 de marzo de 2024
Oficio No. DEAF/SRMAS/000563/ 2024
C.D.D.: BRI9K

C. JACINTO ISRAEL ORTÍZ BALLESTEROS



*Recib. Invitación
J. Israel Ortiz Ballesteros
15/03/24.*

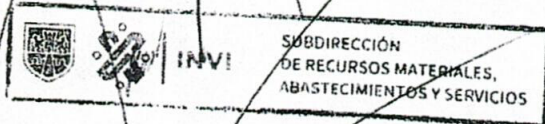
PRESENTE

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **I.R.-INVICDMX-004-2024**, para la contratación del **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

*Recibí Acuse
Original*

26/03/24



CDD:BRI9K
CQR:21TQ



Verifica en:
<https://bit.ly/INVlvdQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez. - Director Ejecutivo de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado. Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. - Para su conocimiento.

OMG/GPAA/jmca
Canela No. 660, colonia Granjas México
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México
T. 51410300 ext. 5710
www.invi.cdmx.gob.mx

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL